



**Junta Ejecutiva  
del Programa de las  
Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del  
Fondo de Población de  
las Naciones Unidas**

Distr.  
GENERAL

DP/CP/KEN/EXTENSION/II  
10 de noviembre de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Primer período ordinario de sesiones de 1998  
Nueva York, 19 a 26 de enero de 1998  
Tema 5 del programa provisional  
PNUD

PNUD: MARCOS DE COOPERACIÓN NACIONAL Y ASUNTOS CONEXOS

SEGUNDA PRÓRROGA DEL SEXTO PROGRAMA PARA KENYA

Nota del Administrador

I. JUSTIFICACIÓN

1. La Junta Ejecutiva aprobó el sexto programa para Kenya, para el período 1994-1996, en su período de sesiones anual de 1994. El Gobierno pidió que se prorrogase por un año el programa; el Administrador lo aceptó y se lo comunicó a la Junta en su segundo período ordinario de sesiones de 1997. En junio de 1997 se hizo una evaluación del programa que confirmó que las tres esferas programáticas (gestión del proceso de desarrollo, creación de capacidad para mejorar la administración pública, y creación de empleo mediante el desarrollo de las pequeñas empresas) seguían siendo perfectamente válidas para la consecución de los objetivos enunciados en el Octavo Plan Nacional de Desarrollo (1997-2001), que se inició en diciembre de 1996.

2. El Gobierno ha pedido una nueva prórroga, hasta diciembre de 1998. De esa forma se facilitará la sincronización de la futura programación del PNUD en el contexto del Marco de la Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. También se facilitará la programación conjunta a los miembros del Grupo Consultivo Mixto de Políticas en Kenya, particularmente el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el PNUD, cuyos programas podrán comenzar entonces al mismo tiempo en 1999. La prórroga del programa dará tiempo para preparar el sistema de evaluación común para los países en octubre de 1997, y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo que se espera quede finalizado en abril de 1998; la nota consultiva, para junio de 1998, y la preparación del primer marco de cooperación para el país, en la segunda parte de 1998.

3. Durante el sexto programa para el país, se tomó la decisión de seguir el enfoque programático así como la modalidad de ejecución nacional en Kenya. La formulación de marcos programáticos nacionales, así como el apoyo al programa del PNUD a dichos marcos, ha entrañado un proceso prolongado. Además se tropezó con dificultades operacionales en la fase de ejecución, entre ellas la selección y contratación de personal nacional para el programa. Esos problemas originaron importantes retrasos en la ejecución de los programas de apoyo del PNUD. La nueva prórroga de un año permitirá que el PNUD consolide las actividades en curso y planifique otras nuevas que comenzarán en 1999 como parte del primer marco de cooperación para el país.

## II. OBJETIVOS

4. El tema del actual Octavo Plan Nacional de Desarrollo es una rápida industrialización para el crecimiento sostenible. El plan considera como problemas principales para la consecución del desarrollo el estancamiento del crecimiento de ingresos per cápita y un alto nivel de pobreza absoluta. Para conseguir una reducción considerable en el desempleo y la pobreza, la economía tendrá que incrementarse a un ritmo estimado en el 8,2% durante los dos decenios y medio próximos. A fin de conseguir ese objetivo, el Gobierno ha iniciado un ambicioso plan de industrialización a largo plazo para la mitigación de la pobreza y la promoción de un crecimiento sostenido en términos de ingreso per cápita hasta el año 2020.

5. El Octavo Plan Nacional de Desarrollo contribuirá a la consecución del objetivo de la industrialización mediante: a) fortalecimiento de una sólida administración pública y esfuerzos en materia de transparencia, rendición de cuentas, incluido el examen de las consecuencias de la corrupción en la pauta de la administración y la gestión del sector público y el desarrollo socioeconómico; b) mejoramiento de las políticas fiscales y monetarias, incluida la continua ejecución de la reforma del servicio civil y de programas de ajuste estructural; c) fortalecimiento de las capacidades del Gobierno; d) logro del desarrollo de los recursos humanos, infraestructurales e institucionales para la industrialización; y e) como medida suplementaria a corto plazo, aplicación de las dimensiones sociales del programa de desarrollo.

6. El examen de mitad de período en 1996 y la evaluación del marco de cooperación nacional del sexto programa para el país sugieren que los tres programas brindan un valioso apoyo en esferas estratégicas para la consecución de objetivos enunciados en el Octavo Plan de Desarrollo. Para ayudar a reducir el nivel de pobreza absoluta, el PNUD seguirá prestando apoyo para: a) formular el plan de acción en materia de pobreza; b) poner en funcionamiento el programa de dimensiones sociales del desarrollo; c) recopilar datos y establecer una base de datos sobre desarrollo humano sostenible (DHS); d) finalizar programas experimentales de erradicación de la pobreza en distritos marginales; fortalecer a los proveedores de servicios financieros y no financieros para la creación de medios de vida; y e) mejorar el desarrollo en participación y la administración pública.

7. La evaluación del programa indicó la necesidad de ampliar las actuales actividades programáticas a fin de responder a esferas prioritarias concretas en el marco del plan actual de desarrollo. El objetivo consiste en reforzar más la

sostenibilidad social y medioambiental de los programas, particularmente teniendo en cuenta que de esta manera se promueve el desarrollo del sector privado y la creación de medios de vida sostenibles, así como el mejoramiento de la gestión medioambiental y agrícola. Están ya en curso actividades de desarrollo programático que utilizan la modalidad de apoyo a la formulación de políticas y programas, fondos fiduciarios y otras actividades de financiación para ampliar la cartera de programas actuales y futuros en respuesta a las prioridades del Gobierno.

### III. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

8. El programa de gestión del proceso de desarrollo tiende a contribuir a un sector público eficaz y productivo que permita el desarrollo humano sostenible y que brinde el marco normativo en el que opera la economía. El objetivo del programa consiste en reforzar la capacidad nacional de rápido crecimiento económico en el contexto de la industrialización de la exportación, mejorando la capacidad de gestión financiera efectiva, mejor eficacia del sector público y coordinación normativa.

9. El programa de creación de empleos mediante el desarrollo de pequeñas empresas (jua kali) incluye la creación de capacidad para el desarrollo normativo, la ejecución y la coordinación, así como actividades concretas de la fase ulterior en lo que se refiere a la expansión de base sectorial privada de oportunidades para obtener medios de vida para los habitantes más pobres del país. En particular, el programa está encaminado a reforzar a los proveedores de servicios no gubernamentales en esferas de acceso al mercado/nuevos productos y nuevos tipos de crédito para empresarios marginales. Se prevé que el programa de empresas en pequeña escala y jua kali incremente considerablemente su componente de desarrollo del mercado, y finalice un componente de industria y medio ambiente para su ejecución para el año 1998.

10. El programa de creación de capacidad para mejorar la gestión pública promueve los aspectos de sostén del sector público y mejoramiento de la administración pública a fin de crear un ambiente que se preste al desarrollo del sector social y privado a todos los niveles. El programa está encaminado a crear capacidad para el mejoramiento de reformas legales, incluido un mejor funcionamiento del proceso judicial; fortalecimiento del gobierno local para promover la desreglamentación y la participación; fortalecimiento de la comisión electoral a fin de crear un ambiente propicio para elecciones libres y justas; y fortalecimiento de las comisiones parlamentarias para mejorar la calidad del debate parlamentario.

11. La actual institucionalización de las estructuras de gestión para los tres programas ha mejorado considerablemente la actividad de formulación de políticas. La contratación de consejeros programáticos nacionales ha mejorado la coordinación eficaz entre los tres programas y los vínculos con proyectos que se desarrollan por su propia cuenta.

12. Entre las actividades encaminadas a abordar intereses básicos de sostenibilidad medioambiental y social figuran un programa de asistencia preparatoria en el marco del programa "Capacidad 21" y un proyecto de mitigación de la pobreza ejecutado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT),

para tres distritos periféricos de Kenya. El proyecto de la OIT, cuando se lleve a cabo, proporcionará datos y experiencia para trabajos subsiguientes sobre el Programa de Dimensiones Sociales del Desarrollo. El proyecto está encaminado a fortalecer los grupos de base comunitaria para mejorar la articulación de las necesidades de desarrollo en cuanto se refiere al carácter sostenible de sus medios de vida. Se están desplegando resueltos esfuerzos, tanto para programas en curso como para programas previstos, a fin de capitalizar las ventajas competitivas de la Red África 2000 y del Fondo para el Medio Ambiente Mundial/Programa de Pequeños Subsidios, con respecto a intervenciones de base comunitaria.

13. De la ejecución del enfoque programático se pueden extraer ya algunas lecciones. Entre las más destacadas figuran las siguientes: utilización de recursos no básicos para establecer una línea de esfera activa a fin de poder promover el incremento del presupuesto; importancia de la participación de los financieros interesados en el proceso de formulación de programas en materia de propiedad y formulación oportuna de programas; repercusiones positivas de la participación de entidades no gubernamentales como ejecutantes de actividades programáticas; y conveniencia de la red programática para producir datos a fin de utilizarlos en la formulación de políticas.

#### IV. RECOMENDACIÓN

14. El Administrador recomienda que la Junta Ejecutiva apruebe la prórroga del sexto programa para Kenya por un período de un año, hasta diciembre de 1998.

Anexo

OBJETIVOS DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS PARA KENYA (1997-1998)  
(En miles de dólares EE.UU.)

FUENTE	IMPORTE	OBSERVACIONES
RECURSOS BÁSICOS DEL PNUD		
Remanente estimado	4.989	
Objetivo de la consignación con cargo a recursos básicos (partida 1.1.1)	6.986	Recursos asignados al país de manera inmediata.
Objetivo de la consignación con cargo a recursos básicos (partida 1.1.2)	De 0 a 66,7% de la partida 1.1.1	Estos porcentajes se proporcionan únicamente para los fines de la planificación inicial. La consignación efectiva dependerá de la disponibilidad de programas de calidad. Todo aumento del porcentaje estará sujeto también a la disponibilidad de recursos.
Objetivo de la consignación con cargo a recursos básicos (partida 1.1.3)	200	
Otros recursos	34	Recursos Especiales del Programa
Apoyo para la elaboración de políticas y programas y para servicios técnicos	724	de los cuales 181.000 dólares representan el remanente de SAT-1 + SAT-2
Total parcial	12.933 <u>a/</u>	
RECURSOS NO BÁSICOS		
Participación del Gobierno en la financiación de los gastos	-	
Fondos para el desarrollo sostenible:	1.047	
Capacidad 21	de los cuales:	
FMAM	140	
	907	
Participación de terceros en la financiación de los gastos	1.369	
Fondos, fondos fiduciarios y otros fondos:	483	
La mujer en el desarrollo - Japón	de los cuales:	
Iniciativa especial sobre gestión pública en África	75	
Fondo para el desarrollo de proyectos	383	
	25	
Total parcial	2.899	
TOTAL GENERAL	15.832 <u>a/</u>	

a/ No incluye el objetivo de la consignación con cargo a los recursos básicos (partida 1.1.2), que se asigna a nivel regional para su aplicación ulterior en los países.

Siglas: FMAM = Fondo para el Medio Ambiente Mundial; SAT = Servicios de Apoyo Técnico.